



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

INFORME DETALLADO

Versión del Informe	Preliminar		Definitivo	X
Título de la Consultoría	Consultoría proceso Gestión de Capacidades e Innovación GCI			
Objetivo General	Analizar el diseño del proceso de Gestión de Capacidades e Innovación (GCI), incluyendo su marco metodológico, documentación, riesgos y controles asociados, con el propósito de determinar su alineación con la planeación institucional, así como con las necesidades de fortalecimiento de la gestión del conocimiento, la innovación y el desarrollo de capacidades para la producción de estadísticas oficiales en el DANE.			
Objetivos Específicos	1. Revisar el marco metodológico y la documentación que soporta el proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI), evaluando si los lineamientos establecidos adoptan las mejores prácticas para la formulación, priorización y gestión de proyectos de innovación y desarrollo de capacidades orientados al fortalecimiento de la producción de estadísticas oficiales en el DANE. 2. Analizar los mecanismos establecidos para la formulación, priorización, ejecución y seguimiento de los proyectos de innovación y desarrollo de capacidades, incluyendo los instrumentos de monitoreo, medición y reporte de resultados asociados al proceso, determinando su consistencia metodológica y su contribución al fortalecimiento de la producción de estadísticas oficiales. 3. Revisar los mecanismos institucionales de generación, transferencia, apropiación y documentación del conocimiento derivados de los proyectos de innovación y desarrollo de capacidades, en el marco de la implementación de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG. 4. Determinar la alineación del proceso GCI con los instrumentos de planeación institucional, así como con las necesidades estratégicas del DANE. 5. Analizar la gestión integral de riesgos del proceso y el diseño de los controles asociados a su gestión y operación, incluyendo los mecanismos de gestión, almacenamiento, acceso y protección de la información asociada en el desarrollo de los proyectos de innovación.			
Alcance	La consultoría se centró en analizar el proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI) del DANE, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la gestión del proceso y en su articulación con los instrumentos de planeación institucional. • Revisión de la articulación del proceso GCI con los instrumentos de planeación institucional, particularmente el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y el Plan Estadístico Nacional. • Revisión de la implementación de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG en el marco del proceso. • Análisis de la gestión de riesgos del proceso, incluyendo la identificación de riesgos y el diseño de los controles definidos para su mitigación. • Revisión de los mecanismos de formulación, seguimiento y cierre de proyectos de innovación o desarrollo de capacidades.			

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



Criterios	Normativa Externa: - Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Dentro de las políticas de desarrollo administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP se encuentra la política 14. Gestión del conocimiento y la innovación. - Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Dentro de las políticas de desarrollo administrativo de que trata la Ley 489 de 1998, formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP se encuentra la política 14. Gestión del conocimiento y la innovación. Normativa Interna: - Caracterización de Gestión de capacidades e innovación - GCI GCI-000-CPR-001 versión: 1 del 21/May/2020 - Subprocesos / Procedimientos: • Planificación de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación (010) • Ejecución y seguimiento de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación (020) • Implementación y Transferencia de Capacidades e Innovaciones (030) • Documentación de efectos y aprendizajes (040) Ejecución y seguimiento de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación (020).
------------------	--

1. ENFOQUE METODOLÓGICO

La consultoría se desarrolló con enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional, tomando como referencia los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) versión 6 de 2026, (sexta dimensión: Gestión del conocimiento y la innovación), la Guía para la Administración del Riesgo versión 7 y los lineamientos institucionales del DANE (procesos, procedimientos etc.).

En particular, para el análisis de la Dimensión 6 se consideraron los tres ejes de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación: Herramientas de Apropiación y Analítica, Saber Innovar para la Vida, Cultura de Compartir, Comunicar y Transformar.

El análisis incorporó elementos de articulación de esta política con otras dimensiones del MIPG, entre ellas Control Interno, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Información y Comunicación y Gestión con Valores para Resultados, con el propósito de valorar no solo la existencia formal de instrumentos, sino también su contribución al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del DANE.

Las pruebas aplicadas por la OCI incluyeron:

- Revisión documental integral del proceso GCI (caracterización, procedimientos, guías, formatos y matriz de riesgos), verificando su coherencia interna, articulación metodológica y alineación con el



MIPG (Dimensión 6), la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación del DAFP, y la Guía para la Administración del Riesgo versión 7.

- Análisis de alineación estratégica y normativa del proceso GCI frente a los instrumentos de planeación institucional (PEI y PAI) y la normativa aplicable en materia de gestión del conocimiento, innovación pública y administración del riesgo.
- Verificación de repositorios, bases de conocimiento y mecanismos de gestión del conocimiento, incluyendo los instrumentos de captura, transferencia, documentación y almacenamiento de información asociados al proceso GCI.
- Evaluación de los mecanismos de gestión, almacenamiento, acceso y protección de la información del proceso GCI, contrastándolos con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del DANE y la Guía para la Administración del Riesgo versión 7.

2. RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA POR OBJETIVO ESPECÍFICO

2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Revisar el marco metodológico y la documentación que soporta el proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI), evaluando si los lineamientos establecidos adoptan las mejores prácticas para la formulación, priorización y gestión de proyectos de innovación y desarrollo de capacidades orientados al fortalecimiento de la producción de estadísticas oficiales en el DANE.

Resultados

Análisis documental.

Como resultado de la revisión documental, se evidenció que el proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI) dispone de una estructura documental formalmente establecida para orientar la identificación de necesidades, formulación, priorización, ejecución, seguimiento, transferencia y documentación de iniciativas de fortalecimiento de capacidades, innovación, analítica y prospectiva institucional. Esta estructura incluye procedimientos, guías, formatos e instrumentos asociados a la gestión de proyectos, la transferencia de conocimiento, la documentación de aprendizajes y la identificación de conocimiento explícito y tácito. A continuación, se relaciona la documentación actual del proceso de acuerdo con el listado maestro de documentos:

DOCUMENTO	NOMBRE
Caracterización (1)	GCI-000-CPR-001
Subprocesos (4)	Planificación de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación (010) Ejecución y seguimiento de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación (020) Implementación y Transferencia de Capacidades e Innovaciones (030) Documentación de efectos y aprendizajes (040)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

DOCUMENTO	NOMBRE
Procedimientos (4)	Planificación del Desarrollo de Capacidades e Innovación - GCI-010-PDT-001 Para el desarrollo de Proyectos de Analítica, Prospectiva e Innovación - GCI-010-PDT-002 Ejecución y seguimiento de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación - GCI-020-PDT-001 Para la identificación y la actualización de los inventarios de conocimiento explícito y tácito - GCI-050-PDT-001
Guía (3)	GCI-010-GUI-001 (Documentación metodológica de Proyectos de Analítica, Prospectiva e Innovación) GCI-030-GUI-001 (Implementación y Transferencia de Capacidades e Innovaciones) GCI-040-GUI-001-001 (Documentación de Efectos y Aprendizajes)
Formatos (10)	GCI-020-PDT-001-f-002 (Seguimiento a los Proyectos de Desarrollo de Capacidades) GCI-020-PDT-001-f-001 (Efectos y Aprendizajes) GCI-050-PDT-001-001 (Inventario de conocimiento explícito) GCI-050-PDT-001-002 (Inventario de Conocimiento Tácito) GCI-030-GUI-001-f-001 (Evaluación de Viabilidad de Transferencia de Resultados) GCI-010-PDT-002-f-001 (Matriz para la Identificación de Necesidades de Información para Desarrollo de Proyectos de Analítica) GCI-010-PDT-002-f-002 (Matriz de seguimiento de Proyectos de Analítica) GCI-010-PDT-001-f-006 (Plan de Proyecto) GCI-010-PDT-001-f-004 (Diagnóstico de Capacidades Organizacionales) GCI-010-PDT-001-f-005 (Priorización de Capacidades Organizacionales)

Con el fin de evaluar la alineación de dicha documentación frente a los lineamientos establecidos en la Dimensión 6 – Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG, la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación del DAFP y los criterios diferenciales para su implementación, la OCI realizó la revisión de esta documentación, la cual permitió identificar documentos e instrumentos asociados a diferentes componentes de la gestión del conocimiento e innovación. Entre ellos se encuentran mecanismos para la identificación y documentación de conocimiento explícito y tácito, instrumentos para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de capacidades e innovación, guías para la transferencia de conocimiento, formatos para la documentación de efectos y aprendizajes e instrumentos relacionados con proyectos de analítica, prospectiva e innovación institucional.

Así mismo a partir de la revisión documental, se identificaron oportunidades de fortalecimiento frente a los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación. A continuación, se presenta un resumen de los principales aspectos identificados y los efectos asociados para los documentos e instrumentos revisados.

Resumen de aspectos identificados y efectos del proceso Gestión de Capacidades e Innovación				
Eje Dimensión 6 MIPG	Fase de implementación aplicable	Documento actual DANE relacionado	Aspecto identificado	Efecto identificado
Transversal a los tres ejes	Fase 1: Diagnóstico y planificación estratégica	GCI-000-CPR-001 Caracterización del proceso GCI	La caracterización estructura formalmente el proceso, pero no desarrolla integralmente los tres ejes MIPG	Limita la trazabilidad entre las actividades del proceso

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

Resumen de aspectos identificados y efectos del proceso Gestión de Capacidades e Innovación				
Eje Dimensión 6 MIPG	Fase de implementación aplicable	Documento actual DANE relacionado	Aspecto identificado	Efecto identificado
			(herramientas de apropiación y analítica pública, saber innovar para la vida y cultura de compartir, comunicar y transformar) ni la ruta completa de implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación del DAFP.	y los resultados esperados de la política
Eje 1: Herramientas de apropiación y analítica pública	Diagnóstico de datos, información y conocimiento	GCI-050-PDT-001, GCI-050-PDT-001-001 GCI-050-PDT-001-002 Inventarios de conocimiento explícito y tácito	No se evidencian lineamientos para articular los inventarios de conocimiento con otros instrumentos del proceso ni mecanismos para su aprovechamiento posterior.	Puede limitar la reutilización del conocimiento y su uso para fortalecer la toma de decisiones institucionales.
	Implementación del plan de acción del eje	GCI-010-PDT-002 GCI-010-PDT-002-f-001 GCI-010-PDT-002-f-002 GCI-010-GUI-001 Analítica, prospectiva e innovación	La metodología revisada tiene un alcance específico para proyectos de analítica, prospectiva e innovación y no evidencia criterios transversales para la totalidad de iniciativas del proceso.	Puede generar diferencias en la gestión de iniciativas y dificultar la consolidación integral de resultados.
	Fase 3: Evaluación y ajustes	GCI-020-PDT-001-f-002 Matriz de Seguimiento	El instrumento se orienta principalmente al seguimiento de la ejecución de proyectos y no incorpora variables asociadas al cumplimiento de resultados esperados.	Limita el análisis integral del desempeño de las iniciativas y la toma de decisiones basada en resultados.
Eje 2: Saber innovar para la vida	Fase 1: Identificación de retos, necesidades e ideación	GCI-010-PDT-001 GCI-010-PDT-001-f-004 GCI-010-PDT-001-f-005 Diagnóstico, priorización e ideación	No se evidencian criterios estructurados para valorar impacto esperado, riesgos, viabilidad o alineación estratégica de las iniciativas priorizadas.	Puede dificultar la trazabilidad y sustentación de las decisiones de priorización.
Eje 2: Saber innovar para la vida	Fase 2: Formulación e implementación de proyectos	GCI-010-PDT-001-f-006 Plan de Proyecto	El formato no incorpora mecanismos orientados a medir resultados, beneficios o sostenibilidad de las iniciativas implementadas.	Limita la evaluación objetiva de los resultados y beneficios generados por los proyectos.
Eje 2: Saber innovar para la vida	Fase 2: Ejecución y experimentación	GCI-020-PDT-001 Ejecución y seguimiento de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación	No se evidencian lineamientos documentados para la gestión de cambios, tratamiento de desviaciones, documentación de decisiones o evaluación de resultados de los proyectos.	Puede afectar la trazabilidad de la ejecución y la evaluación integral de las iniciativas desarrolladas.
Eje 3: Cultura de compartir, comunicar y transformar	Fase 2: Transferencia y apropiación	GCI-030-GUI-001 GCI-030-GUI-001-f-001 Transferencia y apropiación del conocimiento	No se evidencian mecanismos para evaluar la apropiación, adopción o utilización de los conocimientos y desarrollos transferidos.	Limita la evaluación del impacto y sostenibilidad de las capacidades transferidas.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

Resumen de aspectos identificados y efectos del proceso Gestión de Capacidades e Innovación				
Eje Dimensión 6 MIPG	Fase de implementación aplicable	Documento actual DANE relacionado	Aspecto identificado	Efecto identificado
Eje 3: Cultura de compartir, comunicar y transformar	Fase 3: Evaluación y ajustes	GCI-020-PDT-001-f-001 Efectos y Aprendizajes	El formato no incorpora mecanismos para clasificar, consultar o reutilizar los aprendizajes documentados.	Puede limitar el aprovechamiento sistemático de las lecciones aprendidas y la memoria institucional.
Eje 3: Cultura de compartir, comunicar y transformar	Fase 4: Consolidación y sostenibilidad	GCI-040-GUI-001-001 Documentación de Efectos y Aprendizajes	No se evidencian lineamientos para la consulta, reutilización o seguimiento al aprovechamiento de los aprendizajes documentados.	Puede reducir el aporte de estos insumos al aprendizaje organizacional y la mejora continua
Transversal: medición y mejora continua	Fase 3 y Fase 4	Indicadores actuales del proceso / ISOLUCIÓN	Los indicadores se orientan principalmente al seguimiento de actividades y productos, sin evidenciar medición explícita de resultados asociados a la gestión del conocimiento.	Limita la capacidad para evidenciar los beneficios y resultados generados por las iniciativas implementadas.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno (OCI), a partir de la revisión documental del proceso Gestión de Capacidades e Innovación, 2026.

La revisión documental realizada permitió identificar oportunidades de fortalecimiento en los instrumentos que soportan el proceso Gestión de Capacidades e Innovación, particularmente en aspectos relacionados con la articulación de la documentación frente a los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, la gestión orientada a resultados, la trazabilidad de las iniciativas, la apropiación y reutilización del conocimiento, la transferencia de capacidades y el fortalecimiento de la memoria institucional.

Como resultado del contraste efectuado entre la documentación del proceso y los lineamientos establecidos en la Dimensión 6 – Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG, la OCI observó que, dentro de los documentos revisados, no se evidenciaron instrumentos o lineamientos específicos asociados a la gobernanza de la Gestión de Capacidades e Innovación (GCI), documentación de la alineación de iniciativas con los instrumentos de planeación institucional (PEI-PAI), la priorización multicriterio de proyectos, la evaluación de uso, apropiación y sostenibilidad de los productos generados, la evaluación ex post de proyectos y la transferencia del conocimiento crítico.

El detalle de la revisión realizada para cada uno de los documentos e instrumentos evaluados se presenta en el Anexo Técnico Tabla No. 1 "Análisis documental, efectos identificados y orientaciones de fortalecimiento del proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI)". De manera complementaria, el Anexo Técnico Tabla No. 1.1 presenta la revisión del proceso frente a los ejes y fases de implementación

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación, así como las orientaciones de fortalecimiento derivadas de dicha revisión.

Actualización documental.

Al realizar la revisión del proceso GCI documental en ISOLUCIÓN, se identificó que, al iniciar la búsqueda de documentos desde el módulo de “Mapa de Procesos”, se observan 4 subprocesos con 15 documentos y formatos. No obstante, al hacer la búsqueda de los documentos, por medio del módulo de “Listado Maestro de Documentos” se identifican documentos adicionales que no se observan desde la visual del Mapa de Procesos, a continuación, se observan los mencionados documentos:

Listado Maestro de Documentos GCI	Subprocesos GCI
GCI-050-PDT-001 (para la identificación y la actualización de los inventarios de conocimiento explícito y tácito)	No relacionado en los subprocesos
GCI-050-PDT-001-001 (Formato inventario de conocimiento explícito)	No relacionado en los subprocesos
GCI-050-PDT-001-002 (Formato Inventario de Conocimiento Tácito)	No relacionado en los subprocesos

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno (OCI), a partir de la revisión documental del proceso Gestión de Capacidades e Innovación, 2026 registrada en ISOLUCION.

Las diferencias identificadas evidencian oportunidades para fortalecer la consistencia y actualización de la información documental asociada al proceso, de manera que desde cualquier consulta se refleje de forma homogénea la estructura documental vigente.

Análisis de responsabilidad del proceso.

Respecto al responsable o líder del proceso, la OCI se observó que la Resolución 1024 del 01 de agosto de 2025 establece a la Subdirección como líder del proceso. A partir de la revisión realizada, esta definición se considera consistente con la naturaleza de las iniciativas y proyectos que históricamente se han gestionado en el marco de la Gestión de Capacidades e Innovación (GCI), así como con las necesidades y características institucionales del DANE.

No obstante, es importante reconocer el carácter transversal de este proceso, por lo que su desarrollo requiere la participación coordinada de diferentes dependencias, de acuerdo con la naturaleza y alcance de las iniciativas que se formulen y ejecuten. En este sentido, áreas como la Secretaría General, a través de la Coordinación de Talento Humano, pueden aportar al fortalecimiento de capacidades institucionales, o, de otra parte, la Oficina Asesora de Planeación puede contribuir a la identificación de necesidades organizacionales, la alineación estratégica de las iniciativas y su articulación con los objetivos y metas institucionales.



En consecuencia, si bien el liderazgo del proceso recae formalmente en una dependencia específica, resulta fundamental promover la participación y coordinación de las áreas involucradas, con el fin de fortalecer la articulación institucional requerida para la formulación, ejecución, seguimiento y aprovechamiento de las iniciativas desarrolladas, contribuyendo al logro de los resultados esperados y al fortalecimiento de la gestión de capacidades e innovación en la entidad.

Análisis de los subprocesos actuales frente a los ejes de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación – MIPG

Subproceso actual	Análisis OCI frente al MIPG
GCI-010-PDT-001 Planificación de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación	El subproceso contribuye a la identificación de necesidades y formulación de iniciativas, elementos fundamentales para la generación de capacidades e innovación. Sin embargo, la documentación revisada no evidencia criterios estructurados para valorar impacto esperado, riesgos, sostenibilidad, beneficios institucionales ni alineación estratégica, aspectos que el MIPG promueve para orientar la innovación hacia la generación de valor público y resultados institucionales.
GCI-020-PDT-001 Ejecución y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo de Capacidades e Innovación	El procedimiento permite materializar las iniciativas formuladas y realizar seguimiento a su ejecución. No obstante, el seguimiento se encuentra orientado principalmente al cumplimiento de actividades y cronogramas, sin evidenciar mecanismos suficientes para medir resultados, beneficios, apropiación o impacto institucional, limitando la evaluación de la contribución efectiva de las iniciativas a la generación de capacidades e innovación.
GCI-030-GUI-001 Implementación y Transferencia de Capacidades e Innovaciones	El subproceso aborda la transferencia de conocimientos y capacidades, contribuyendo a la difusión de los resultados obtenidos. Sin embargo, no se evidencian mecanismos orientados a evaluar la apropiación, adopción, utilización o sostenibilidad de los conocimientos transferidos, elementos que el MIPG considera necesarios para consolidar una cultura de gestión y aprovechamiento del conocimiento.
GCI-040-GUI-001 Documentación de Efectos y Aprendizajes	El procedimiento favorece la documentación de experiencias y aprendizajes derivados de las iniciativas desarrolladas. No obstante, no se evidencian mecanismos orientados a la consulta, reutilización, transferencia o incorporación sistemática de estos aprendizajes en nuevos proyectos, limitando su contribución a la memoria institucional y al aprovechamiento del conocimiento generado.

El análisis realizado permite evidenciar que la estructura actual del proceso Gestión de Capacidades e Innovación presenta una mayor concentración de actividades asociadas a la formulación, ejecución y seguimiento de iniciativas de desarrollo de capacidades e innovación, así como a la transferencia y documentación de aprendizajes.

No obstante, al contrastar los subprocesos existentes con los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG, se observa una cobertura más robusta de los ejes “Saber Innovar para la Vida” y “Cultura de Compartir, Comunicar y Transformar”, mientras que los componentes asociados al eje “Herramientas de Apropiación y Analítica Pública” se encuentran desarrollados de manera parcial y dispersa en diferentes instrumentos. En este contexto, se identifican oportunidades de



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

fortalecimiento orientadas a mejorar la articulación de los subprocesos con los tres ejes de la política, particularmente en aspectos relacionados con la apropiación del conocimiento, la generación de evidencia para la toma de decisiones, la reutilización de aprendizajes y la medición de resultados e impacto institucional.

El detalle efectuado se observa en el Anexo “Tabla No. 1.2 *Propuesta de Ajuste de los Subprocesos de Gestión de Capacidades e Innovación*”, en el cual se presenta la estructura documental actual del proceso en conjunto con la propuesta de fortalecimiento formulada por la OCI.

RECOMENDACIÓN OCI

- Actualizar la caracterización y la documentación que conforma el proceso Gestión de Capacidades e Innovación, con el fin de fortalecer su alineación con los lineamientos de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG, incorporando elementos que permitan evidenciar la contribución del proceso a los ejes y fases de implementación definidos por el DAFP.
- Fortalecer los instrumentos asociados a la identificación de necesidades, priorización, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, incorporando mecanismos que faciliten la trazabilidad de las decisiones adoptadas, la alineación con los objetivos institucionales y el seguimiento a los resultados esperados de las iniciativas.
- Revisar y ajustar los formatos e instrumentos de seguimiento del proceso con el propósito de fortalecer la disponibilidad de información para la toma de decisiones, el análisis de resultados y la evaluación del desempeño de las iniciativas desarrolladas.
- Fortalecer la articulación entre los diferentes instrumentos que conforman el proceso Gestión de Capacidades e Innovación, promoviendo la integración entre los mecanismos de identificación de conocimiento, formulación de proyectos, transferencia de capacidades y documentación de efectos y aprendizajes.
- Evaluar la incorporación de instrumentos o mecanismos complementarios que faciliten el seguimiento a la aplicación, utilización y sostenibilidad de los conocimientos, capacidades, aprendizajes y resultados generados por los proyectos desarrollados en el marco del proceso.
- Revisar y fortalecer la batería de indicadores asociada al proceso Gestión de Capacidades e Innovación, con el fin de incorporar mecanismos de medición que permitan evidenciar los resultados, beneficios y aportes generados por las iniciativas de gestión del conocimiento e innovación.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Analizar los mecanismos establecidos para la formulación, priorización, ejecución y seguimiento de los proyectos de innovación y desarrollo de capacidades, incluyendo los instrumentos de monitoreo, medición y reporte de resultados asociados al proceso, determinando su consistencia metodológica y su contribución al fortalecimiento de la producción de estadísticas oficiales.

Resultados:

La OCI revisó los instrumentos del proceso GCI directamente asociados a la priorización, seguimiento, monitoreo y medición de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación. En particular, se analizaron los siguientes:

- Formato de Priorización de Capacidades Organizacionales GCI-010-PDT-001-f-005.
- Formato de Seguimiento GCI-020-PDT-001-f-002.
- Matriz de Seguimiento GCI-010-PDT-002-f-002, y
- Fichas técnicas de los indicadores del proceso:
 - ✓ GCI-02 Proyectos de Desarrollo de Capacidades Formulados.
 - ✓ GCI-03 Seguimiento Global de los Proyectos de Desarrollo de Capacidades, y
 - ✓ GCI-04 Finalización de Proyectos de Desarrollo de Capacidades.

La revisión se realizó con el propósito de evaluar si estos instrumentos facilitan la priorización de iniciativas, el seguimiento a la ejecución de los proyectos, el monitoreo de avances y la medición de resultados del proceso, así como identificar oportunidades de fortalecimiento relacionadas con su consistencia metodológica, trazabilidad y utilidad para la gestión del proceso.

Como resultado de esta revisión, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con la priorización de iniciativas, el seguimiento de proyectos, la medición de resultados y la generación de información para la toma de decisiones, los cuales se presentan a continuación.

- **El Formato de Priorización de Capacidades Organizacionales (GCI-010-PDT-001-f-005)** incorpora un mecanismo para la valoración de necesidades y capacidades organizacionales. Sin embargo, su diseño se fundamenta principalmente en la calificación del grado de importancia para la entidad y en la descripción de acciones de fortalecimiento, sin establecer criterios ponderados, escalas de valoración estandarizadas ni reglas metodológicas que permitan comparar las iniciativas bajo parámetros homogéneos, factores que pueden aportar para la trazabilidad y objetividad del proceso de priorización, así como para aumentar la capacidad para justificar técnicamente la selección de unas iniciativas frente a otras.
- **El Formato de Seguimiento GCI-020-PDT-001-f-002 y la Matriz de Seguimiento GCI-010-PDT-002-f-002** son instrumentos utilizados para realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación, permitiendo registrar aspectos como el



avance de las actividades programadas, el porcentaje de ejecución, los obstáculos identificados, las modificaciones realizadas y los riesgos asociados a cada proyecto.

La revisión realizada permitió identificar que estos instrumentos se encuentran orientados principalmente al seguimiento operativo de los proyectos y al control de cumplimiento de actividades y entregables. No obstante, no incorporan elementos orientados a evaluar los resultados esperados de cada proyecto, tales como indicadores de resultado definidos en la fase de formulación, análisis de desviaciones frente a los objetivos planteados o el registro de acciones de mejora con responsables y fechas de seguimiento. Como resultado, puede verse limitada la capacidad para determinar si los proyectos ejecutados alcanzaron los resultados previstos, identificar oportunamente las causas de las desviaciones presentadas durante su ejecución y realizar seguimiento a las acciones implementadas para su tratamiento y mejora.

- **Los mecanismos de monitoreo, medición y reporte de resultados del proceso GCI**, la OCI analizó las fichas técnicas de los indicadores asociados al proceso y los reportes registrados en ISOLUCIÓN, con el propósito de verificar la coherencia entre su objetivo, fórmula, unidad de medida, meta y resultado esperado. Como resultado de esta revisión, se identificaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la definición de algunos indicadores, particularmente en aspectos asociados a la correspondencia entre el propósito de medición y la fórmula utilizada, la definición de criterios para el cálculo de los resultados reportados y la capacidad de los indicadores para reflejar el desempeño del proceso más allá del cumplimiento operativo de actividades. Estas situaciones pueden limitar su utilidad para el seguimiento del proceso, la toma de decisiones y la evaluación de los resultados obtenidos mediante los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación. A continuación, se presentan las observaciones para cada indicador:

Código Indicador	Nombre Indicador	Observaciones OCI
GCI-02	Proyectos de Desarrollo de Capacidades Formulados	El indicador tiene como propósito medir la formulación de proyectos; sin embargo, la fórmula utilizada corresponde a una relación entre proyectos registrados o ejecutados, sin identificar cuántos proyectos fueron efectivamente formulados.
GCI-03	Seguimiento Global de los Proyectos	La ficha técnica no define la metodología para calcular el avance de los proyectos, ni los criterios y variables empleados para consolidar los porcentajes de ejecución reportados.
GCI-04	Finalización de Proyectos	El indicador mide el porcentaje de proyectos finalizados; sin embargo, su enfoque se limita al cierre operativo y no incorpora variables de cumplimiento de objetivos, calidad o impacto.



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

Las observaciones identificadas evidencian oportunidades para fortalecer la estructura de medición del proceso GCI, asegurando que los indicadores permitan valorar no solo la ejecución de actividades y proyectos, sino también los resultados obtenidos y su contribución al fortalecimiento institucional.

RECOMENDACIÓN OCI

Con el fin de fortalecer los aspectos mencionados anteriormente, la OCI elaboró una propuesta de fortalecimiento orientada a mejorar la trazabilidad de la información, la gestión por resultados, la consistencia de los mecanismos de seguimiento y la capacidad de medición del proceso, cuyo detalle se presenta en el Anexo (Tabla No. 2), donde se describen los documentos analizados, la situación observada, la justificación de la recomendación y las alternativas de ajuste sugeridas para fortalecer el proceso GCI y su alineación con las buenas prácticas promovidas por el MIPG.

De igual manera, se incorpora una propuesta de indicadores para el proceso GCI y para los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación, construida a partir de las oportunidades de fortalecimiento identificadas durante la consultoría, con el fin de complementar los mecanismos actuales de medición y facilitar el seguimiento a resultados, la apropiación del conocimiento y la toma de decisiones basada en evidencia. El detalle de los indicadores propuestos se presenta en el documento anexo (Tabla No 2.1).

Y a continuación se plantean las principales recomendaciones generales:

- Fortalecer la metodología de priorización de proyectos en el diseño metodológico para que la selección de iniciativas sea objetiva, trazable y alineada con los objetivos estratégicos institucionales incorporando criterios técnicos con ponderaciones explícitas, justificación de las decisiones de priorización y aprobación formal por el Comité de Gestión y Desempeño.
- Revisar y ajustar los indicadores actuales del proceso GCI con el fin de fortalecer la correspondencia entre su objetivo de medición, fórmula, unidad de medida y resultado esperado. En particular, se recomienda incorporar elementos que permitan medir aspectos relacionados con el cumplimiento de los tiempos programados para la ejecución de los proyectos, el grado de ejecución de las actividades planificadas, la implementación y uso de los productos desarrollados por las áreas beneficiarias, la transferencia y apropiación del conocimiento generado, así como la reutilización de aprendizajes y experiencias en nuevos proyectos de desarrollo de capacidades e innovación.
- Para los formatos de seguimiento actuales se recomienda incorporar un seguimiento más estructurado a los resultados. Así mismo, se sugiere unificar los formatos de seguimiento existentes en un solo instrumento aplicable a todo tipo de proyectos del proceso GCI, con periodicidad de diligenciamiento trimestral.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



- Formalizar criterios para el reporte, validación y conservación de los soportes asociados a los indicadores del proceso GCI, definiendo responsables, fuentes de información y mecanismos de verificación. Asimismo, se recomienda realizar revisiones periódicas sobre la consistencia de los datos reportados y la trazabilidad de los resultados registrados en ISOLUCIÓN. Para el procedimiento GCI-010-PDT-002 (proyectos de analítica, prospectiva e innovación) se recomienda extender su alcance como referente metodológico para toda la entidad, desarrollando una guía de adaptación que permita aplicar las fases a proyectos de capacitación, desarrollo tecnológico y gestión del conocimiento.

2.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Revisar los mecanismos institucionales de generación, transferencia, apropiación y documentación del conocimiento derivados de los proyectos de innovación y desarrollo de capacidades, en el marco de la implementación de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG.

Resultados:

Para el desarrollo del presente objetivo, la OCI tomó como referencia la Dimensión 6 – Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG versión 6.1 y, de manera complementaria, los lineamientos técnicos, criterios diferenciales y orientaciones metodológicas emitidas por el DAFP para la implementación de esta política. Con base en estos referentes, la revisión se estructuró alrededor de tres mecanismos que permiten analizar el ciclo de gestión del conocimiento en la entidad:

- i. los mecanismos de generación del conocimiento, entendidos como aquellos orientados a identificar, crear, capturar y preservar conocimiento institucional;
- ii. los mecanismos de transferencia del conocimiento, relacionados con las actividades destinadas a compartir, difundir y poner a disposición de los servidores y dependencias el conocimiento generado; y
- iii. los mecanismos de apropiación y documentación del conocimiento, asociados al registro, conservación, consulta, reutilización y aprovechamiento de los aprendizajes, experiencias y resultados obtenidos por la entidad.

Bajo este enfoque, la OCI evaluó los instrumentos, procedimientos, estrategias y mecanismos implementados por el DANE para determinar cómo el conocimiento generado a partir de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación es identificado, compartido, documentado y aprovechado institucionalmente, así como las oportunidades de fortalecimiento existentes para contribuir al cumplimiento de los propósitos de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación.

- **Mecanismos de generación del conocimiento**

Como resultado de la revisión de los mecanismos institucionales orientados a identificar, generar, capturar, desarrollar y preservar conocimiento relevante para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales del DANE, la OCI identificó que



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

la entidad dispone de diversos instrumentos y mecanismos que contribuyen a la generación y producción del conocimiento institucional, entre ellos:

- Inventarios de conocimiento explícito y tácito, previamente revisados desde la perspectiva documental en el Objetivo Específico 1, los cuales permiten identificar, registrar y gestionar activos de conocimiento relevantes para la entidad.
- Plan Institucional de Capacitación (PIC), orientado al fortalecimiento de competencias y al desarrollo de capacidades de los servidores, favoreciendo la adquisición y actualización de conocimientos.
- Procedimiento de retiro de funcionarios (GTH-080-PDT-001), que incorpora actividades de transferencia de conocimiento para mitigar riesgos asociados a la pérdida de experiencia y saberes críticos.
- Proyectos de prospectiva, analítica de datos e innovación desarrollados por el GIT de Prospectiva y Analítica de Datos (PAD), mediante los cuales se generan metodologías, análisis, herramientas y conocimiento técnico especializado que apoyan la toma de decisiones, el fortalecimiento de la producción estadística y los procesos de transformación institucional.
- Instancias de liderazgo definidas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que facilitan la coordinación y articulación de iniciativas relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación.

Los mecanismos identificados favorecen la identificación, generación, captura, organización y preservación del conocimiento requerido para el desarrollo de las funciones de la entidad, constituyéndose en una fortaleza para el fortalecimiento de las capacidades institucionales promovidas por la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación. No obstante, se identificaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la articulación entre estos mecanismos de generación del conocimiento, particularmente en lo referente a la incorporación del conocimiento generado mediante proyectos, ejercicios de analítica, actividades de capacitación e iniciativas de innovación dentro de los instrumentos institucionales de gestión del conocimiento. Esta situación puede limitar la disponibilidad, consulta y reutilización del conocimiento generado por la entidad para apoyar nuevos proyectos, procesos de mejora o ejercicios de fortalecimiento institucional.

• **Mecanismos de transferencia del conocimiento**

Como parte de la revisión de los mecanismos orientados a la transferencia y apropiación del conocimiento institucional, la OCI analizó la Guía de Implementación y Transferencia de Capacidades e Innovaciones (GCI-030-GUI-001), identificando que el proceso GCI cuenta con un instrumento formal que establece lineamientos para la planeación y ejecución de actividades de transferencia, así como el formato (GCI-030-GUI-001-f-001) para evaluar la viabilidad de transferencia de los resultados obtenidos en los proyectos desarrollados por el proceso. Estos instrumentos incorporan actividades orientadas a la difusión y transferencia de capacidades e innovaciones generadas en la entidad.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

No obstante, se observó que la guía mantiene un enfoque general para la ejecución de estas actividades y no desarrolla metodologías específicas de transferencia y apropiación del conocimiento, tales como programas de capacitación, mentorías orientadas a la transferencia de conocimientos y experiencias entre servidores, comunidades de práctica, espacios de aprendizaje colaborativo, cápsulas de conocimiento u otros mecanismos que favorezcan la incorporación y uso efectivo del conocimiento por parte de los servidores y dependencias beneficiarias. Adicionalmente, no se identificaron mecanismos de medición orientados a evaluar la efectividad de las actividades de transferencia realizadas, el nivel de adopción del conocimiento transferido, su utilización posterior por las áreas beneficiarias o la percepción de utilidad de los productos y capacidades compartidas.

Como parte de la revisión, también se identificó que el procedimiento de comisiones de servicio al exterior (GTH-070-PDT-021), perteneciente al proceso de Gestión del Talento Humano, contempla la entrega de información y materiales derivados de la participación en eventos o actividades externas. Sin embargo, no se observó una articulación formal entre este procedimiento y el proceso Gestión de Capacidades e Innovación que permita incorporar, almacenar o reutilizar el conocimiento adquirido mediante la participación en eventos, capacitaciones, misiones técnicas o espacios de intercambio desarrollados fuera de la entidad.

Las situaciones identificadas pueden limitar el seguimiento a los resultados de las actividades de transferencia, dificultar la apropiación y reutilización del conocimiento generado y reducir las oportunidades para que dicho conocimiento contribuya de manera sistemática al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la mejora continua de la entidad.

- **Mecanismos de apropiación y documentación del conocimiento**

De acuerdo con la Dimensión 6 – Gestión del Conocimiento e Innovación del MIPG versión 6.1 y las orientaciones emitidas por el DAFP para la implementación de esta política, la apropiación y documentación del conocimiento comprende las actividades orientadas a registrar, conservar, organizar y reutilizar el conocimiento generado por la entidad, con el propósito de facilitar su consulta, aprovechamiento y aplicación en nuevos proyectos, procesos o iniciativas institucionales. Con el fin de evaluar estos mecanismos, la OCI revisó la Guía de Documentación de Efectos y Aprendizajes (GCI-040-GUI-001-001), el Formato de Efectos y Aprendizajes del Desarrollo de Capacidades (GCI-020-PDT-001-f-001), así como la Estrategia de Gestión del Conocimiento e Innovación 2025–2026 y el Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación 2026.

Como resultado de la revisión, se evidenció que la entidad dispone de instrumentos orientados a documentar los resultados, efectos y aprendizajes derivados de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación, así como de instrumentos de planificación que incorporan actividades relacionadas con la gestión del conocimiento institucional. La existencia de estos instrumentos constituye una fortaleza institucional, en la medida en que permite documentar, conservar y poner a disposición de

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

la entidad los resultados, efectos y aprendizajes generados durante la ejecución de proyectos e iniciativas institucionales.

No obstante, se observó que los instrumentos revisados se encuentran orientados principalmente al registro de efectos y aprendizajes, sin evidenciar mecanismos que permitan realizar seguimiento a la utilización posterior de dicho conocimiento o verificar su incorporación en nuevos proyectos, procesos o iniciativas institucionales.

En este sentido, no se identificaron criterios homogéneos para clasificar los aprendizajes documentados según su relevancia, aplicabilidad o potencial de reutilización institucional. Esta situación puede dificultar la consulta y aprovechamiento sistemático del conocimiento generado, limitar la reutilización de experiencias previas y reducir las oportunidades de convertir los aprendizajes documentados en insumos para la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

RECOMENDACIÓN OCI

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación en el marco de la Dimensión 6 del MIPG, la OCI elaboró una propuesta de fortalecimiento orientada a mejorar la articulación de los mecanismos institucionales existentes, fortalecer la trazabilidad del conocimiento generado, promover su reutilización en nuevos proyectos e iniciativas institucionales y facilitar el seguimiento a los resultados derivados de las actividades de gestión del conocimiento.

El detalle de las acciones propuestas se presenta en el documento anexo "Tabla No. 3", donde se describen los mecanismos analizados, las situaciones observadas, la justificación de las oportunidades de fortalecimiento identificadas y las alternativas de ajuste sugeridas para fortalecer los procesos de generación, transferencia, apropiación y documentación del conocimiento institucional.

Las propuestas incluyen acciones relacionadas con el fortalecimiento de instrumentos metodológicos, mecanismos de transferencia y apropiación del conocimiento, criterios para la documentación y reutilización de aprendizajes, articulación entre instrumentos institucionales y mecanismos de seguimiento orientados a evidenciar la contribución de la gestión del conocimiento al fortalecimiento de capacidades institucionales.

2.4 OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Determinar la alineación del proceso GCI con los instrumentos de planeación institucional, así como con las necesidades estratégicas del DANE.

Resultados:

La OCI realizó la revisión de una muestra de (18) proyectos de desarrollo de capacidades e innovación ejecutados durante las vigencias 2022 a 2025, con el propósito de analizar la forma en que la que desde el proceso Gestión de Capacidades e Innovación se documenta la relación de estas iniciativas con los instrumentos de planeación institucional, particularmente el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes de Acción Institucional (PAI) vigentes para cada periodo.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

Como resultado de la revisión, se observó que los proyectos analizados se encuentran orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales, la innovación, la transformación digital, el aprovechamiento de registros administrativos, la producción estadística, la gestión de información, la analítica de datos y otras temáticas relacionadas con la misión y las necesidades institucionales del DANE. Sin embargo, en los documentos asociados a los proyectos no se indica ese proyecto a cuál meta o línea estratégica está asociada.

En este sentido la OCI revisó el procedimiento GCI-010-PDT-001 Planificación del Desarrollo de Capacidades e Innovación y el formato GCI-010-PDT-001-f-006 Plan de Proyecto, identificando que estos instrumentos no incorporan campos o criterios específicos para registrar o documentar de manera explícita la alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos, las líneas de acción, metas o indicadores institucionales aplicables a cada vigencia. Esta situación no implica que los proyectos carezcan de relación con los propósitos institucionales, por el contrario, dicha contribución puede identificarse a partir de su objeto, alcance y resultados esperados. No obstante, la ausencia de elementos documentados que permitan evidenciar esta articulación limita la trazabilidad entre los proyectos ejecutados y los resultados estratégicos que busca alcanzar la entidad.

El detalle de la muestra de proyectos revisados se presenta en la siguiente tabla:

No	Vigencia	Proyecto	Título del proyecto	Objeto del Proyecto
1	2022	Análisis de Impacto al Negocio (BIA)	Actualización del análisis de impacto al negocio del DANE	Proyecto orientado al fortalecimiento de la continuidad operativa institucional mediante la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA).
2	2021-2022	Aplicaciones Web PAD	Desarrollo y distribución de aplicaciones web para recolección de datos	Desarrollo y fortalecimiento de aplicaciones tecnológicas para apoyar la captura y procesamiento de información estadística.
3	No identificada	Aprovechamiento de RR.AA.	Capacidades para el aprovechamiento de registros administrativos	Proyecto orientado al Fortalecimiento del uso de registros administrativos para la producción estadística.
4	2022	Curso Auditores NTC PE 1000	Formación para auditorías internas basadas en NTC PE 1000	Fortalecimiento de capacidades institucionales en calidad estadística.
5	2022	Curso Virtual Clasificaciones Estadísticas	Formación en clasificaciones estadísticas	Fortalecimiento técnico de servidores, que contribuye directamente a la producción estadística
6	2022	Lago de Datos en Nube	Diseño e implementación de lago de datos en nube	Proyecto de transformación tecnológica orientado a mejorar la gestión de información institucional.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

No	Vigencia	Proyecto	Título del proyecto	Objeto del Proyecto
7	2022	Índice de Noticias – PAD	Estimador temprano basado en noticias	Innovación metodológica para análisis económico, contribuye al fortalecimiento de herramientas analíticas institucionales.
8	2022-2023	Uso de Información Cartográfica	Generación de capacidades en uso de información cartográfica	Fortalecimiento de capacidades geoespaciales para la producción estadística.
9	2023	Automatización EMMET	Automatización de procesos de la EMMET	Proyecto orientado a mejorar la eficiencia operativa mediante automatización.
10	2023-2025	Identificación de Anomalías CENU	Detección de anomalías en el Censo Económico Nacional Urbano	Aseguramiento de la calidad estadística del CENU.
11	2023	Índice de Noticias (ampliación)	Fortalecimiento del Índice de Noticias para análisis del PIB	Innovación metodológica orientado a estadísticas experimentales y análisis económico.
12	2023-2025	Modernización Organizacional	Planta temporal y fortalecimiento de RR.AA.	Proyecto de alcance estratégico orientado al fortalecimiento institucional y al aprovechamiento de registros administrativos.
13	2023-2024	SAE – FIES	Estimación de inseguridad alimentaria municipal	Generación de información territorial para la formulación de política pública.
14	2023-2024	SAE – Pobreza Monetaria	Estimación municipal de pobreza monetaria	Fortalecimiento de información territorial para la toma de decisiones públicas.
15	2023-2026	SIGE Geoportal	Fortalecimiento del Sistema de Información Geoestadística	Integración de información estadística y geoespacial.
16	2023	Grilla I&D	Construcción de grilla para soporte del proceso estadístico	Fortalecimiento metodológico y cartográfico del proceso estadístico.
17	2023	Socialización focalizada información demográfica	Socialización territorial de información demográfica	Difusión y uso de información estadística con enfoque territorial.
18	2023-2024	Automatización diagnóstica RR.AA.	Herramienta tecnológica para diagnóstico de registros administrativos	Fortalecimiento de registros administrativos dentro del SEN.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



RECOMENDACIÓN OCI

Con el fin de fortalecer la documentación de la alineación estratégica de los proyectos de desarrollo de capacidades e innovación, la OCI elaboró una propuesta orientada a incorporar elementos que permitan registrar de manera explícita la relación de las iniciativas con los instrumentos de planeación institucional durante las etapas de formulación, priorización y seguimiento. El detalle de las recomendaciones se presenta en el anexo "Tabla No. 4", donde se describen los documentos e instrumentos analizados, las situaciones observadas y las alternativas de ajuste sugeridas para facilitar la trazabilidad de la contribución de los proyectos frente al Plan Estratégico Institucional (PEI) y a los Planes de Acción Institucional (PAI).

Las propuestas incluyen ajustes orientados a incorporar criterios de alineación estratégica en los instrumentos de formulación, priorización y seguimiento de proyectos, así como mecanismos de articulación con los instrumentos de direccionamiento estratégico de la entidad.

2.5 OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Analizar la gestión integral de riesgos del proceso y el diseño de los controles asociados a su gestión y operación, incluyendo los mecanismos de gestión, almacenamiento, acceso y protección de la información asociada en el desarrollo de los proyectos de innovación.

Resultados:

- **Gestión integral de riesgos del proceso**

Como criterio de evaluación, la OCI tomó como referencia la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP versión 7, particularmente el numeral 3.8 "Diseño de controles", el cual establece los criterios para la definición de responsables, actividades de control, periodicidad, evidencias y mecanismos de seguimiento orientados a la mitigación de riesgos institucionales. En desarrollo de la revisión, la OCI analizó los riesgos identificados por el proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI) y los controles definidos para su tratamiento, con el propósito de evaluar si estos se encuentran alineados con las actividades desarrolladas por el proceso y si su diseño cumple con los lineamientos metodológicos establecidos por el DAFP. Como resultado de la evaluación, se evidenció que el proceso tiene identificado el riesgo de gestión RG1, asociado a "*posibles afectaciones reputacionales derivadas de debilidades en la formulación, seguimiento y transferencia del conocimiento*", y el riesgo de seguridad de la información RS11, relacionado con "*la pérdida de integridad y disponibilidad de la información administrada por el proceso*". La revisión permitió evidenciar que ambos riesgos cuentan con controles documentados orientados a mitigar los eventos identificados.

En el caso del riesgo de gestión, los controles se encuentran asociados al seguimiento de proyectos, la verificación de la formulación de iniciativas y la validación de las actividades de transferencia de conocimiento.



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

De otra parte, los controles definidos para el riesgo de seguridad de la información se encuentran orientados a la gestión de accesos a la información y a la realización de copias de respaldo de las bases de datos utilizadas por el proceso. Sin perjuicio de lo anterior, al analizar la formulación de los riesgos RG1 y RS11 y el diseño de los controles definidos para su tratamiento frente a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP versión 7, se identificaron oportunidades de fortalecimiento en cuanto de la formulación de las causas asociadas a los eventos identificados para diferenciar de manera más clara los factores generadores del riesgo y su relación con los eventos descritos. Respecto a los controles, se identificaron oportunidades de fortalecimiento en algunos de los atributos definidos por la metodología del DAFP, particularmente en aspectos relacionados con la definición de responsables, criterios de verificación, evidencias y mecanismos de seguimiento. En particular, se observó que algunos controles hacen referencia a expresiones generales como “delegados del líder del proceso” o “enlaces de sistemas del área”, sin identificar de manera explícita el cargo o rol institucional responsable de su ejecución, aun cuando la identificación del responsable constituye uno de los atributos definidos por la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP para el diseño y documentación de controles. Así mismo, se identificaron oportunidades para fortalecer la trazabilidad de las evidencias generadas y la documentación de mecanismos que permitan evaluar de manera objetiva la ejecución y efectividad de los controles establecidos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el resultado de la evaluación realizada a los riesgos y controles analizados:

Código	Riesgo	Controles actuales	Evaluación del Riesgo OCI	Evaluación de los controles OCI	Orientación de fortalecimiento
RG1	Posibilidad de afectación reputacional y presupuestal para el DANE por el desarrollo de proyectos de innovación o fortalecimiento de capacidades que no generen impacto institucional, debido a debilidades en la identificación, priorización y formulación de proyectos.	RG1-C1: Seguimiento a proyectos RG1-C2: Validación de formulación de proyectos RG1-C3: Transferencia de conocimiento	- La causa inmediata registrada presenta similitud con la descripción del evento de riesgo, lo que dificulta identificar con claridad los factores que podrían originar su materialización. - La causa raíz se encuentra formulada de manera general, sin identificar de forma específica factores asociados a las etapas de diagnóstico, priorización, formulación o seguimiento de los proyectos que podrían contribuir a la materialización del riesgo.	- En la descripción de algunos controles no se identifica de manera explícita el cargo o rol institucional responsable de su ejecución. - Los controles no precisan de forma homogénea los criterios de verificación utilizados para comprobar su ejecución. - La descripción de las evidencias asociadas a los controles puede fortalecerse para facilitar su trazabilidad y posterior verificación, de acuerdo con los atributos definidos en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP versión 7.	Riesgo: Revisar la formulación de las causas inmediatas y causas raíz del riesgo, diferenciando claramente el evento de riesgo de los factores que pueden originarlo e identificando causas específicas asociadas a las distintas etapas del proceso. Controles: Fortalecer la descripción de los controles incorporando de manera explícita el responsable de ejecución, la actividad de control, la frecuencia de aplicación, las evidencias generadas y los criterios de verificación y seguimiento, de conformidad con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP versión 7.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

Código	Riesgo	Controles actuales	Evaluación del Riesgo OCI	Evaluación de los controles OCI	Orientación de fortalecimiento
RSI1	Posibilidad de afectación reputacional para el DANE por la pérdida o alteración de información estratégica asociada a proyectos de innovación, estudios prospectivos o desarrollos tecnológicos del proceso GCI, debido a la gestión inadecuada de la información generada en los proyectos.	RSI1-C1: Gestión de accesos a la información RSI1-C2: Copias de respaldo de la información	En la documentación revisada no se identifican de manera explícita las causas inmediatas y causas raíz asociadas al riesgo de seguridad de la información, lo que dificulta establecer con claridad la relación entre los factores generadores del riesgo y los controles definidos para su tratamiento.	- La descripción de los controles puede fortalecerse mediante una definición más precisa de los responsables de ejecución. - No se evidencian criterios documentados para verificar periódicamente la correcta ejecución de los controles. - Las evidencias generadas por la ejecución de los controles podrían documentarse de manera más explícita para facilitar su seguimiento y validación, de acuerdo con los atributos definidos en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP versión 7.	Riesgo: Revisar la formulación del riesgo identificando de manera explícita las causas inmediatas y causas raíz que podrían afectar la integridad, disponibilidad o confidencialidad de la información administrada por el proceso. Controles: Fortalecer el diseño de los controles definiendo de manera explícita el responsable de ejecución, la frecuencia de aplicación, las evidencias de cumplimiento, los criterios de verificación y los mecanismos de seguimiento orientados a evaluar su efectividad.

Los riesgos y controles actualmente definidos constituyen una base para la gestión de los eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso. No obstante, las oportunidades de fortalecimiento identificadas evidencian la importancia de continuar consolidando la identificación de los riesgos y el diseño de los controles, con el fin de facilitar su aplicación, seguimiento y evaluación, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP versión 7.

- Mecanismos de gestión, almacenamiento, acceso y protección de la información asociada al desarrollo de los proyectos de innovación**

Como criterio de evaluación, la OCI tomó como referencia el Manual de Políticas de Seguridad de la Información DANE-FONDANE y los controles asociados al riesgo de seguridad de la información RSI1 identificados por el proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI), con el propósito de analizar los mecanismos utilizados para la gestión, almacenamiento, acceso y protección de la información generada durante el desarrollo de los proyectos de capacidades e innovación. Como resultado de la revisión, se evidenció que el proceso utiliza herramientas tecnológicas para la administración de la información asociada a los proyectos, entre ellas SharePoint, GitHub, Geoportal, Microsoft Teams, ISOLUCIÓN y carpetas compartidas, las cuales son utilizadas para almacenar documentos, productos técnicos, información geoespacial, resultados de proyectos y demás evidencias generadas durante su ejecución. Así mismo, se observó que la entidad dispone de lineamientos institucionales en materia de seguridad

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

de la información orientados a la identificación, clasificación y protección de los activos de información, la gestión de accesos, la trazabilidad de las operaciones, la realización de copias de respaldo y la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

RECOMENDACIÓN OCI

Con el fin de contribuir al fortalecimiento respecto de la identificación de riesgos y diseño de controles, la OCI elaboró una propuesta de mejora cuyo detalle se presenta en el anexo "Tabla No. 5", donde se describen las situaciones observadas, la justificación correspondiente y las acciones sugeridas para fortalecer la gestión de riesgos y la articulación del proceso con los lineamientos establecidos por el DAFP y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información DANE-FONDANE. Así mismo, se incluye una propuesta de riesgos que podría ser evaluada por el proceso para fortalecer la identificación integral de riesgos asociada a las actividades de Gestión de Capacidades e Innovación.

CONCLUSIÓN GENERAL

La Oficina de Control Interno evidenció que el proceso Gestión de Capacidades e Innovación (GCI) dispone de una estructura documental, metodológica e instrumental que orienta la identificación de necesidades, formulación, priorización, ejecución, seguimiento, transferencia y documentación de iniciativas asociadas al desarrollo de capacidades, innovación, analítica y prospectiva institucional. Estos instrumentos constituyen una base para la gestión del proceso y contribuyen al fortalecimiento de capacidades institucionales, así como a la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La revisión realizada permitió identificar avances en la existencia de procedimientos, guías, formatos, mecanismos de seguimiento, instrumentos para la documentación de efectos y aprendizajes, mecanismos de transferencia del conocimiento, herramientas tecnológicas para la administración de información y controles asociados a la gestión de riesgos del proceso. Así mismo, se observó que los proyectos revisados se orientan a temáticas relacionadas con la innovación, la transformación digital, la analítica de datos, el aprovechamiento de registros administrativos, la producción estadística y el fortalecimiento institucional.

Así mismo, los resultados de la Consultoría evidenciaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con: trazabilidad de las decisiones de priorización, seguimiento orientado a resultados, la medición de beneficios y aportes institucionales, apropiación y reutilización del conocimiento generado, rediseño de subprocesos, documentación de la alineación estratégica de los proyectos frente a los instrumentos de planeación institucional, y fortalecimiento de la formulación de riesgos y controles conforme a los lineamientos metodológicos aplicables.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

****202630017239****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *202630017239*

Fecha: *martes 23 de junio de 2026*

En este sentido, se concluye que el proceso GCI cuenta con bases metodológicas y operativas que favorecen su funcionamiento y contribuyen a la gestión institucional y con la implementación de las oportunidades de fortalecimiento identificadas se contribuirá a mejorar la trazabilidad, medición, articulación, gestión del conocimiento, administración de riesgos y gestión de la información del proceso, favoreciendo una mayor contribución de las iniciativas de desarrollo de capacidades e innovación a los objetivos institucionales y a la generación de valor público.

Cordialmente,

YULY DAYAN QUICENO RUSSI

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI

Liliana Navarro Fontalvo – Profesional Universitario OCI

Revisó: Angela Viviana Tórres Velandia – Coordinadora GIT ACAI - OCI

Aprobó: Yuly D. Quiceno Russi – Jefe Oficina de Control Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co